

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha emisión : Mayo/2015
Código: HS122 Reemplaza: Jul/2010

Identificación de la Compañía

ADAMA Andina B.V. Sucursal Colombia
Calle 1C # 7-53 Interior Zona Franca
Teléfono: (057)3851890 www.adama.com
Barranquilla, Colombia

ADAMA

Metolagan® 960 SC

Metolachlor 960g/L



Teléfonos de emergencia

CISPROQUIM 2886012 Bogotá (Colombia)
01 8000 916 012 Línea gratuita nacional (Colombia)
Atención las 24 horas los 365 días del año.

1. Sustancia

Metolachlor
Familia: Cloroacetanilida
Uso: Herbicida

2. Identificación de los Peligros

- Apariencia:** Producto líquido, marrón con un olor débil
- Propiedades Físicas y Químicas:** Puede arder en presencia de llama abierta, no es explosivo ni oxidante.
- Peligros para la salud Humana:** Irritante al contacto con los ojos, la piel y el sistema respiratorio.
- Riesgos para el medio ambiente:** Es tóxico a los organismos acuáticos.
- Toxicidad:** III –Ligeramente Peligroso.



3. Composición

Nombre Químico	Numero CAS	Numero EC	Contenido (%w/w)	Formula Molecular	sinónimo	Clasificación
2-chloro-6'-ethyl-N-(2-methoxy-1-methylethyl) acet-o-toluidide.	51218-45-2	257-060-8	960g/L	C ₁₅ H ₂₂ ClNO ₂	Metolachlor	Xn, N, R36

4. Medidas de Primeros Auxilios

- Inhalación:** Si el producto es inhalado lleve a la persona al aire fresco. Si presenta dificultad respiratoria administre oxígeno. Solicite asistencia médica.
- Ingestión:** Ingestión lávese la boca con abundante agua. Acuda a un médico. No administre nada oralmente a una persona inconsciente.
- Contacto con la piel:** Al contacto con la piel enjuagar inmediatamente con abundante agua y quitar la ropa y los zapatos contaminados. Solicitar asistencia médica.
- Contacto con los ojos:** Enjuague con agua manteniendo los párpados abiertos, por lo menos 15 minutos. Tratamiento sintomático. Acuda a un médico.
- Nota para el médico:** No existe un antídoto específico. Tratamiento sintomático terapia complementaria.
- Protección del personal de Primeros Auxilios:** Úsense indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara. Ver sección 8.

5. Medidas Contra Incendio

- Medios y Procedimientos de extinción:** Producto químico seco, agua pulverizada, espuma, dióxido de carbono.
- En zonas cerradas se precisan aparatos de respiración independiente y protección total.
-Si fuera posible, impedir que el agua derramada entre en el alcantarillado.
- Materiales peligrosos de Descomposición:** Compuestos de cloro y óxidos de nitrógeno.
- Protección para los bomberos:** Los bomberos deben llevar equipo de respiración autónomo y ropa protectora



6. Medidas en caso de Derrame Accidental

- Protección personal:** Observar todas las medidas de protección y precauciones de seguridad al recoger el material derramado. Úsense indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara.
Véase sección 8
- Medidas a tomar en caso de derrames:** Consérvese lejos de: llama abierta, chispas y calor. Absorber el remanente en arena u otro material inerte. Desechar en un punto autorizado para recogida de residuos.

7. Manipulación y Almacenamiento

- Precauciones de Manejo:** Evitar el contacto con los ojos, piel, vestimenta. Evitar comer, beber o guardar en el lugar de trabajo. Después del trabajo lavarse las manos con agua y jabón y cambiarse la ropa.
- Precauciones de Almacenamiento:** Consérvese únicamente en el recipiente de origen. Manténgase en un lugar fresco, seco, bien ventilado y lejos de luz solar directa.
Consérvese lejos de: chispas, llama abierta y luz solar directa.

8. Control de Exposición/Protección personal

- Higiene Industrial:** Se requiere ventilación.
- Equipos de Protección Personal**
- Sistema respiratorio:** No se requiere protección respiratoria si se mantiene una buena ventilación.
- Piel y cuerpo:** Use indumentaria protectora adecuada. Botas resistentes a productos químicos.
- Manos:** Guantes impermeables
- Ojos:** Gafas de seguridad
- TLV:** No establecidos
- Procedimiento de trabajo e Higiene:** No comer, beber, ni fumar mientras se manipula. Lávese las manos completamente después de su manipulación. Lávese la ropa separadamente antes de usarla de nuevo.

9. Propiedades Físicas y Químicas

- Estado físico:** Líquido
- Color:** Marrón
- Olor:** Olor débil
- pH:** 5 – 9
- Punto de fusión o congelación:** Datos no establecidos
- Porcentaje de evaporación:** Datos no establecidos
- Punto inicial y rango de ebullición:** Datos no establecidos
- Punto de inflamación:** > 93oC
- Taza de evaporación:** Datos no establecidos
- Inflamabilidad:** Puede arder en presencia de llamas abiertas
- Presión de vapor:** 3.7 mPa @ 25oC (Metolachlor)
- Densidad:** 1.12 ± 0.01 g/mL @ 20oC
- Gravedad específica:** Datos no establecidos
- Solubilidad en agua:** 480 ppm @ 25oC (Metolachlor)
- Coefficiente de Partición n-Octanol/agua:** Log = 3.05 @ 25oC (Metolachlor)
- Temperatura de autoignición:** Datos no establecidos
- Propiedades explosivas:** No explosivos (a)
- Temperatura de descomposición:** Datos no establecidos
- Propiedades oxidante:** No oxidante

10. Estabilidad y Reactividad

- Estabilidad:** No sufre polimerización.
- Materiales peligrosos de Descomposición:** No se conocen reacciones peligrosas
- Materiales a evitar:** Agentes oxidantes, ácidos y álcali



11. Información toxicológica

Toxicidad aguda:

DL₅₀, oral, rata: >2000 mg/Kg.
DL₅₀, dermal, conejo: >2.000 mg/Kg.
CL₅₀ (rata) > 3.8 mg/L (4 horas) (máxima concentración posible)
Inhalación: CL50 (rata) > 2.07 mg/L (4 horas)

Irritación dérmica:

Ligeramente Irritante (Conejo)

Irritación de los ojos:

Moderadamente irritante (Conejo)

Sensibilización:

No Sensibilizante de piel (Cobayo)

Toxicidad crónica

Nombre común

Metolachlor

NOEL (rata): 300 ppm o 15 mg/Kg./día.

Carcinogenicidad

EPA: Grupo C

UE: No clasificado

IARP: No clasificado

Efectos mutagénicos:

No mutagénico

Toxicidad reproductiva:

NOEL (rata) = 300 ppm or 15 mg/Kg./día

Teratogenicidad:

NOEL (rata) 300 mg/Kg./día (Materno)

> 1,200 mg/Kg./día (Fetal)

NOEL (conejo) 100 mg/Kg./día (Materno);

> 330 mg/Kg./día (Fetal).

12. Información Ecológica

Movilidad suelo:

Suelo-Escasa movilidad

Persistencia y degradabilidad:

Suelo

Moderadamente persistente.

Tiempo de vida media (t_{1/2}): ~ 30 días

Adsorbido en materia orgánica y arcilla.

La degradación se produce principalmente por: microorganismos y fotólisis.

Agua

La degradación se produce principalmente por: microorganismos y fotólisis.

Tiempo de vida media (t_{1/2}): > 200 días.

Potencial de bioacumulación:

Reducido potencial de bioacumulación.

Ecotoxicidad

pez

CL50 (96 horas) trucha arco iris = 2.98 mg/L

pez luna = 7.44 mg/L

Daphnia magna

EC50 (48 horas) = 25.4 mg/L

Olomina

EC50 (72 horas) = 0.12 mg/L

Aves

Ánade DL50 > 2,000 mg/Kg.

Perdiz DL50 > 2,000 mg/Kg.

Abejas

Oral y Contacto DL50 > 110 mg/abeja

Tóxico para los organismos acuáticos. Toxicidad reducida: aves. No tóxico(a): abejas.

13. Consideraciones Relativas a la Eliminación

Gestión de residuos:

Para evitar contaminación todas las precauciones para usar este producto deben ser tenidas en cuenta, de acuerdo a su uso registrado. Si no es posible maneje con cuidado y disponga de los desechos de una manera segura.

Métodos de eliminación:

Después de haber usado el contenido, enjuague tres veces este empaque y vierta la solución en la mezcla de aplicación. Luego inutilícelo triturándolo o perforándolo y almacénelo en un lugar seguro hasta definir su disposición final.



14. Información Relativa al Transporte

No clasificado

15. Información Reglamentaria

Regulaciones nacionales:

1. Ley 769/202. Código nacional de tránsito terrestre. artículo 32: la carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta, conforme a la normatividad técnica nacional.
2. Decreto 1609 de julio 31 de 2002, por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
3. Ministerio de transporte. Resolución 3800 de diciembre 11 de 1998. Por el cual se adopta el diseño y se establecen los mecanismos de distribución del formato único del manifiesto de carga.
4. Ley 55 de 1993 de la presidencia de la república por medio de la cual se aprueba el convenio No. 170 y la recomendación No. 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.
5. Decreto 4741 de 2005. Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

Nocivo

Peligroso para el medio ambiente

Frases de Riesgo:

R36 Irrita los ojos

Frases de Seguridad:

S02: Manténgase fuera del alcance de los niños.

S13: Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

S20/21: No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.

S26: En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

S28: En caso de contacto con la piel, lávese inmediata y abundantemente con agua.

S36/37/39: Úsense indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara.

S46: En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase.

S61: Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

16. Otras informaciones

Ficha de Datos de Seguridad de Materiales de acuerdo con 91/155/CEB.93/112/CEE (enmendado) y OSHA, 29 CFR 1910.1200 (g). La información contenida en este documento se considera exacta y fiable, basada en las recomendaciones dadas por las buenas prácticas de manufactura y manipulación de estos productos, consignados en la literatura disponible. Pero corresponde al usuario bajo su exclusiva responsabilidad, decidir si esta información es apropiada y útil.

Este material sólo debe ser usado por personas que estén informadas de las normas de seguridad requeridas y que conozcan las recomendaciones de esta hoja de seguridad, para cualquier información adicional comunicarse a los Teléfonos de Emergencia: CISPROQUIM 2886012 Bogotá (Colombia), 01 8000 916 012 Línea gratuita nacional (Colombia) atención las 24 horas los 365 días del año.

ABREVIATURAS:

ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (Estados Unidos)

CAS: (Chemical Abstract Service) Entidad que organiza la información publicada en el chemical abstracts por la Sociedad Química Americana.

CL50: Concentración letal del 50%

CE50: Concentración de vigencia 50%

DL50: Dosis letal 50%

NFPA: Asociación Nacional de Protección Contra Incendios (Estados Unidos)

STEL: (Short Time Exposure Limitet) Valor límite de concentración permisible en un tiempo corto de exposición o la máxima concentración para una exposición continua en un periodo de 15 minutos (con un máximo de 4 de tales periodos por días, con al menos 60 minutos entre periodos de exposición a condición que el valor diario de TLV – TWA no sea excedido).

TWA: (Time Weight Average) Valor permisible promedio, ponderado en el tiempo para un trabajo normal de ocho horas diarias o 40 horas semanales.

TLV: (Threshold Limit Value) Medidas de toxicidad establecidas por la ACGIH.

NIOSH: (National institute for Occupational Safety and Health) Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional



OSHA: (Occupational Safety & Health Administration) Administración de seguridad y Salud Ocupacional.

PEL: (Permissible Exposure Limit) Niveles de Exposición Permitidos.

REL: (Recommended Exposure Limit) Límite de Exposición Recomendado.

UN: (United Nations) Naciones Unidas.

KOW: Coeficiente de partición n-octanol agua

NTP: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

DOT: (Department of Transportation) Departamento de Transporte

IMO: (International Maritime Organization) Organización Marítima Internacional

IATA: (International Air Transport Association) Asociación del Transporte Aéreo Internacional

Fin del documento.
